



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
XL SESIÓN ORDINARIA**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las doce horas del día trece de junio del año dos mil veintidós, se llevó a cabo, en primera convocatoria, la **Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)**; en la Sala de Juntas de la Dirección General, sita en Paseo Adolfo López Mateos Km. 4.5, Col. Lindavista.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el C. Jaime Rebollo Hernández, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Sujeto Obligado, inició la sesión, dando la bienvenida a los integrantes del Comité presentes, agradeciendo su asistencia y manifestando que los asuntos que se presentarán son parte de un proceso permanente de calidad, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

Acto seguido, se procedió a realizar el pase de lista, resultando:

C. Jaime Rebollo Hernández Director General del ICATI	Presidente	Presente
L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer Jefe de la UIPPE	Secretario Técnico	Presente
L.A.E. Héctor Arturo Nemer Naime Director Técnico Académico y en suplencia del Titular de la Subdirección de Control Escolar	Vocal	Presente
M. en I. Zacarías Conzuelo Reza Director de Administración y Finanzas	Vocal	Presente
Ing. Juan Jesús Romero Estrada Subdirector de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial	Vocal	Presente
L.A.M. Viridiana Martínez Zepeda Subdirectora de Contabilidad y Tesorería	Vocal	Presente
Lic. Mónica Cárdenas Guzmán Subdirectora de Recursos Materiales y Control Patrimonial	Vocal	Presente
Lic. Miguel Ángel San Martín Torres Subdirector de Personal	Vocal	Presente

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Hoja 1 de 12



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Lic. Fredy José Castillo Nechar Coordinador de EDAYO's del Valle de Toluca	Vocal	Presente	
Mtro. Mauricio Zepeda Robles Jefe de la Unidad de Informática	Vocal	Presente	
L. en D. Daniel Méndez Miranda. Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Representante de Vocal	Presente	
Lic. Juan Carlos Cruz Patiño Titular del Órgano Interno de Control	Órgano Interno de Control	Presente	
Lic. Nadia López Arteaga Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER)	CEMER	Presente	
L. en C. Magda Isa González López Jefa del Departamento de Administración de Personal	Invitada	Presente	
Lic. Araceli Aguilar Ortiz Jefa del Departamento de Capacitación Externa	Invitada	Presente	
M. en A.D.N. Laura Pérez Mondragón Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación	Invitada	Presente	
Lic. Lilia Díaz Sánchez Jefa del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica	Invitada	Presente	
Lic. en R.E.I. Michelle Montserrat Caballero Becerril Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico	Invitada	Presente	
Lic. en P. Berenice Camacho Zarco Jefa del Departamento de Planes y Programas	Invitada	Presente	
Lic. Lilia E. Juárez Fonseca Líder de la Sección Sindical SUTEYM-ICATI	Invitada	Presente	

En virtud de contar con la asistencia necesaria, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, informó al Presidente del mismo, que existe Quórum Legal para dar inicio a la **Cuadragésima Sesión Ordinaria**; toda vez que, se encuentran presentes 13 de los 15 Integrantes de éste Comité y 7 de los 7 invitados.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El C. Jaime Rebollo Hernández, Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico del mismo, procediera a dar lectura al Orden del Día y someterlo a consideración de los miembros de éste Comité, conforme a lo siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento y presentación del Vocal de la Subdirección de Personal; así como, notificar que el L.A.E. Héctor Arturo Nemer Naime, Director Técnico Académico estará temporalmente en suplencia del Titular de la Subdirección de Control Escolar.
4. Exposición y, en su caso, aprobación del Segundo Reporte de Avance de las ocho acciones el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
5. Seguimiento de Acuerdos 2022.
6. Asuntos Generales:
 - Informar al pleno de las acciones por seguimiento de acuerdo correspondientes al Manual de Procedimientos del ICATI y Manual de Procedimientos del Departamento de Planes y Programas de Capacitación.
 - Informar al pleno de la actualización de la Normateca.

Acto seguido el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación, levantando la mano, si estaban de acuerdo con el **Orden del Día propuesto**; asimismo, informó al Presidente, que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos.

Código No.	CIMR/ICATI/40/ORD/001
Asunto:	
Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.	

3. Nombramiento y presentación del Vocal de la Subdirección de Personal; así como, notificar que el L.A.E. Héctor Arturo Nemer Naime, Director Técnico Académico estará temporalmente en suplencia del Titular de la Subdirección de Control Escolar.

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como, de los artículos 4 fracción III inciso f), 8, 9, 10 y 11 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del ICATI y se establecen los Lineamientos de su operación y funcionamiento, se presenta al pleno al nuevo Subdirector de Personal y Vocal de dicho Comité, el Licenciado en contaduría Miguel Ángel San Martín Torres.

Inmediatamente, el M. en I. Zacarías Conzuelo Reza, Director de Administración y Finanzas, solicitó la palabra para alentar al nuevo vocal a asumir el compromiso, para contribuir a la desregulación, simplificación y eficiencia del servicio público.

Por otra parte, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, expuso al pleno que el Lic. Lauro Octavio Cruz Noli, presentó su renuncia al cargo como Subdirector de Control Escolar, a finales del mes de mayo; motivo por el cual, el L.A.E. Héctor Arturo Nemer Naime, Director Técnico Académico, estará temporalmente en suplencia del Titular de dicha área, asumiendo la responsabilidad de la Acción No. 2, denominada: "Actualización del Manual de Organización Tipo de las EDAYO".

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Hoja 3 de 12

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Acto seguido el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación, levantando la mano, si estaban de acuerdo con el **nombramiento y suplencia de los dos Vocales**, respectivamente ; asimismo, informó al Presidente, que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos.

Código No.	CIMR/ICATI/40/ORD/002
Asunto:	
Se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento del Vocal de la Subdirección de Personal y la Suplencia del Vocal de la Subdirección de Control Escolar.	

4. Exposición y aprobación del Segundo Reporte de Avance de las ocho acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, reiteró que el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, contempla ocho acciones de regulación a la normatividad, a saber:

➤ 4.1. "Actualización del Manual General de Organización del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial".

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **la Dirección General de Innovación (DGI) ha tenido a bien emitir el Dictamen Técnico de Proyectos de Manuales de Organización, el cual señala que sí cumple con los lineamientos técnicos establecidos.** Esto implica que con base en el Criterio No. 2 de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para "Manual General de Organización", **la acción cumple con el 70% de avance.**

Asimismo, aclaró que todavía está pendiente someterlo a la aprobación del Consejo de Administración del Instituto y posteriormente, poder realizar el trámite ante SAIR y su publicación.

➤ 4.2. "Actualización del Manual de Organización Tipo, de las Escuelas de Artes y Oficios del ICATI".

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **el reporte se presenta en 0%**; sin embargo, esto no implica que la Subdirección de Control Escolar, responsable de la acción, no haya avanzado en la integración de la información, sino que el trabajo multidisciplinario de toda la estructura del ICATI y las 46 EDAYO requirió más tiempo para coordinar agendas; adicional a la alineación del mismo, con la actualización del Manual General de Organización; es por eso que no se logró presentar el 60% de avance señalado por el criterio normativo; no obstante, ya se cuenta con el acta aprobatoria, misma que ya se turnó el 3 de junio de 2022, mediante el oficio No. 209C0101020000L-398/2022, a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, junto con la versión final del documento, para su revisión y/o aprobación.

En éste sentido se solicitó al L. en D. Daniel Méndez Miranda, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, una fecha compromiso, para lo cual se acordó que sería el próximo 22 de junio de 2022.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Hoja 4 de 12



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

➤ 4.3. Actualización del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del ICATI.

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que al igual que la acción anterior, el reporte de ésta se presenta en 0%; sin embargo esto no implica que la Subdirección de Personal, responsable de la acción, no haya avanzado en la integración de la información, sino que, por la naturaleza del documento, fue estrictamente necesaria la intervención de instancias ajenas al ICATI, como la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas y el Sindicato Único de Trabajadores del Estado de México y Municipios (SUTEYM).

Motivo por el cual se invitó a esta sesión a la Lic. Lilia E. Juárez Fonseca, Líder de la Sección Sindical SUTEYM-ICATI, para que explicará al pleno el avance de análisis; quién comentó que ya se tiene un avance del 75% en la revisión del documento y la próxima semana (del 20 al 24 de junio) se turnará a la Subdirección de Personal.

También intervino el M. en I. Zacarías Conzuelo Reza, Director de Administración y Finanzas, quien aclaró que se ha realizado un arduo trabajo de transversalidad y por tratarse de un tema que involucra los beneficios y obligaciones de los servidores públicos del ICATI, se ha tenido especial cuidado en el contenido, por esa razón se vieron afectados los tiempos que marca el cronograma y por ende el criterio normativo.

➤ 4.4. Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Contabilidad y Tesorería.

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que se dio cumplimiento al acuerdo No. CIMR/ICATI/39/ORD/002 de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de marzo de 2022, al enviar el Manual a la Dirección General de Innovación, mediante el oficio No. 209C01010/847/2022 de fecha 29 de abril de 2022.

Asimismo que el 27 de mayo de 2022 se solicitó a la Dirección General de Innovación, los avances de la revisión, a través del comunicado No. 209C01010/1046/2022 y la citada Dirección General respondió el 31 de mayo de 2022 mediante el escrito No. 20706006020000L-0245/2022 informando que prevé la conclusión de la revisión el 23 de junio.

En virtud del contexto anterior, el reporte se presenta en 25% y se solicitó a la L.A.M. Viridiana Martínez Zepeda, Subdirectora de Contabilidad y Tesorería, estar atenta a la fecha comprometida por la DGI para que en caso de observaciones se solventen a la brevedad; o si el dictamen es a favor, se proceda con los trámites subsecuentes.

➤ 4.5. Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que se dio cumplimiento al acuerdo No. CIMR/ICATI/39/ORD/002 de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de marzo de 2022, al enviar el Manual a la Dirección General de Innovación, mediante el oficio No. 209C01010/848/2022 de fecha 29 de abril de 2022.

Asimismo que el 27 de mayo de 2022 se solicitó a la Dirección General de Innovación, los avances de la revisión, a través del comunicado No. 209C01010/1046/2022 y la citada Dirección General respondió el 31 de mayo de 2022 mediante el escrito No. 20706006020000L-0245/2022 informando que prevé la conclusión de la revisión el 19 de agosto.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

En virtud del contexto anterior, **el reporte se presenta en 25%** y se solicitó a la Lic. Mónica Cárdenas Guzmán, Subdirectora de Recursos Materiales y Control Patrimonial, estar atenta a la fecha comprometida por la DGI para que en caso de observaciones se solventen a la brevedad; o si el dictamen es a favor, se proceda con los trámites subsecuentes.

➤ **4.6. Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **la acción continua con el avance del 25%**, en virtud de que se sigue en espera de la respuesta de la Dirección General de Innovación; motivo por el cual el 27 de mayo de 2022 se solicitó a la misma, los avances de la revisión, a través del comunicado No. 209C01010/1046/2022 y la citada Dirección General respondió el 31 de mayo de 2022 mediante el escrito No. 20706006020000L-0245/2022 informando que prevé la conclusión de la revisión el 21 de junio.

En virtud del contexto anterior, se solicitó al Mtro. Mauricio Zepeda Robles, Jefe de la Unidad de Informática, estar atento a la fecha comprometida por la DGI para que en caso de observaciones se solventen a la brevedad; o si el dictamen es a favor, se proceda con los trámites subsecuentes.

➤ **4.7. Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **la acción cumple con el avance del 50%**, ya que fue recibido el oficio No. 20706006020000L-0180/2022 de fecha 20 de abril de 2022, mediante el cual, la Dirección General de Innovación, constata la revisión del documento y remite la opinión técnica correspondiente.

En este sentido, concedió el uso de la palabra a la Lic. Lilia Díaz Sánchez, Jefa del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica, responsable de la acción, por si quería agregar algún comentario adicional, quien manifestó que se trabaja ya en la solventación de observaciones y en la presente semana (del 13 al 17 de junio) se remitirán a la citada Dirección General, para seguir avanzando con lo programado.

➤ **4.8. Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Administración de Personal.**

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **la acción continua con el avance del 50%**, en virtud de que se sigue en espera de la respuesta de la Dirección General de Innovación respecto a la solventación de observaciones; motivo por el cual el 27 de mayo de 2022 se solicitó a la misma, los avances de la revisión, a través del comunicado No. 209C01010/1046/2022 y la citada Dirección General respondió el 31 de mayo de 2022 mediante el escrito No. 20706006020000L-0245/2022 informando que prevé la conclusión de la revisión el 14 de junio.

En virtud del contexto anterior, se solicitó a la L. en C. Magda Isa González López, Jefa del Departamento de Administración de Personal, estar atenta a la fecha comprometida por la DGI para que en caso de observaciones se solventen a la brevedad; o si el dictamen es a favor, se proceda con los trámites subsecuentes.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Hoja 6 de 12

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Dicho todo lo anterior, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, le comentó al M. en I. Zacarías Conzuelo Reza, Director de Administración y Finanzas, se tuviese contemplado en el presupuesto el o los montos que implican la publicación de cualquiera de los documentos citados. Asimismo, preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario adicional al respecto de las 8 acciones, al no haber más comentarios del pleno o los invitados, solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con el **reporte de avance de las ocho actividades**, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

Código No.	CIMR/ICATI/40/ORD/003
Asunto:	
<p>Con fundamento en el artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios Se aprueba por unanimidad de votos el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 y su remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPARM). Asimismo se exhorta a las unidades administrativas continúen dando seguimiento a los trabajos y avances a cumplir con el cronograma; quedando las siguientes fechas compromiso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción 2- La Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, se compromete a entregar observaciones y/o autorización del Manual de Organización Tipo de las EDAYO a la subdirección de control Escolar, el 22 de Junio de 2022. • Acción 3- La Delegación SUTEYM-ICATI se compromete a entregar observaciones del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del ICATI, a la subdirección de Personal, en la semana del 20 al 24 de Junio de 2022. • Acción 7- El Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica, responsable de la acción se compromete a entregar la solventación de observaciones a la Dirección General de Innovación en la presente semana (del 13 al 17 de junio de 2022). 	

5. Seguimiento de Acuerdos:

Continuando con el Orden del Día, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, expuso el estatus de los acuerdos tomados en la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de marzo de 2022:

NÚMERO DE ACUERDO	ESTATUS
<p>CIMR/ICATI/39/ORD/001 Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.</p>	Aprobado
<p>CIMR/ICATI/39/ORD/002 Se aprueba por unanimidad de votos el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 y su remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPARM). Asimismo se exhorta a las unidades administrativas que reportan 0% de avance a cumplir con las fechas compromiso establecidas: Acción 1- Dirección Técnico Académica Acción 4- Subdirección de Contabilidad y Tesorería Acción 5- Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.</p>	<p>Aprobado y remitido a la CEMER mediante oficio electrónico por sistema SIPAMR con No. de estampillado: 9967A14A0CA0A341CFB36FD2947AD5CE17F6F57F de fecha 30 de marzo de 2022; sin observaciones posteriores. Para las unidades que reportaron a la fecha de sesión sus avances en 0%, sus documentos fueron remitidos a la Dirección General de Innovación, de la siguiente manera: Acción 1- Oficio No. 209C01010/732/2022 de fecha 7 de abril de 2022. Acción 4- Oficio No. 209C01010/847/2022 de fecha 29 de abril de 2022. Acción 5- Oficio No. 209C01010/848/2022 de fecha 29 de abril de 2022. Con estos últimos tres oficios, se subsana el 25% de avance.</p>



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

NÚMERO DE ACUERDO	ESTATUS
<p>CIMR/ICATI/39/ORD/003 Se da cuenta del avance de gestiones del Manual de Procedimientos del ICATI y se exhorta a los Departamentos involucrados (Departamento de Vinculación y Comunicación, Departamento de Capacitación Externa, Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico), que continúen dando seguimiento al particular, para su pronta publicación.</p>	<p>Departamentos de Vinculación y Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 3/06/22 se recibieron observaciones, a través del oficio No. 20706006020000L-0251/2022 por parte de la Dirección General de Innovación (DGI). El 9 de junio de 2022 en reunión de trabajo, se resolvieron dudas en la DGI y ya el área trabaja arduamente en la solventación. <p>Departamento de Capacitación Externa: Con el Oficio No. 20706006020000L-0245/2022 de fecha 31 de mayo de 2022 la Dirección General de Innovación informa que se prevé la conclusión de la revisión el 27 de junio de 2022.</p> <p>Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico: Procedimientos ya dictaminados a favor.</p>
<p>CIMR/ICATI/39/ORD/004 Se da cuenta del Manual de Procedimientos del Departamento de Planes y Programas de Capacitación y se solicita que el Departamento envíe el listado de procedimientos actualizados, los procedimientos que ya tenga desarrollados; así mismo, que presente un cronograma de trabajo, a modo de que se concluya el Manual en el presente año para incluirlo en el PAMR 2023.</p>	<p>Mediante los oficios Nos. 209C0101020101L/283/2022 de fecha 28 de marzo de 2022 y 209C0101020101L/389/2022 de fecha 28 de abril de 2022, el Departamento de Planes y Programas, remitió el primer borrador del Manual de Procedimientos y el cronograma de actividades, respectivamente.</p>
<p>CIMR/ICATI/39/ORD/005 Se da cuenta del seguimiento de gestiones ante la Dirección General de Política Fiscal para aprobación de Tarifas 2022, para actualizar el RETYS y se exhorta a la Dirección Técnico Académico y a la Subdirección de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial, que continúen dando seguimiento al particular, para su pronta publicación.</p>	<p>Tarifas aprobadas por la Dirección General de Política Fiscal, a través del oficio No. 20703003A-289/2022 el 13/05/2022. La Dirección de Administración y Finanzas del ICATI, realizó los trámites ante el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, se prevé que estén publicadas el 14 de junio de 2022.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]

6. Asuntos Generales.

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, expuso a los asistentes los siguientes asuntos generales:

6.1 Informar al pleno de las acciones por seguimiento de acuerdo correspondientes al Manual de Procedimientos del ICATI y Manual de Procedimientos del Departamento de Planes y Programas de Capacitación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left]

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Por lo que respecta al **Manual de Procedimientos del ICATI** se informa lo siguiente:

PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN	PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN EXTERNA	PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO
<ul style="list-style-type: none"> El 3/06/22 se recibieron observaciones, a través del oficio No. 20706006020000L-0251/2022 por parte de la Dirección General de Innovación (DGI). El 9 de junio de 2022 en reunión de trabajo, se resolvieron dudas en la DGI y ya el área trabaja arduamente en la solventación. 	<p>Con el Oficio No. 20706006020000L-0245/2022 de fecha 31 de mayo de 2022 la Dirección General de Innovación informa que se prevé la conclusión de la revisión el 27 de junio de 2022.</p>	<p>Procedimientos ya dictaminados a favor.</p>

En este sentido, la Mtra. Laura Pérez Mondragón, Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación, solicitó el uso de la palabra para comentar que de los 6 procedimientos bajo su responsabilidad, la presente semana se harán ejercicios de entregas a su revisor y espera el viernes 17 de junio de 2022, concluir su solventación.

Por otra parte, la Lic. en R.E.I. Michelle Montserrat Caballero Becerril, Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico, expresó que, derivado de las modificaciones al Manual General de Organización y aún de contar con dictamen favorable en los procedimientos, actualmente bajo su responsabilidad; se analizará la viabilidad de los mismos; a fin de que, si requieren crearse nuevos y/o los actuales pasarlos al mando de la Subdirección de Control Escolar, se hará lo correspondiente:

Bajo el contexto anterior, la Mtra. Laura Pérez Mondragón, Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación, resaltó que en las asesorías recibidas en la Dirección General de Innovación, se explicó no publicar el Manual de Procedimientos hasta en tanto, no esté publicado el Manual General de Organización.

Por lo que respecta al **Manual de Procedimientos del Departamento de Planes y Programas de Capacitación**, mediante los oficios Nos. 209C0101020101L/283/2022 de fecha 28 de marzo de 2022 y 209C0101020101L/389/2022 de fecha 28 de abril de 2022, el Departamento, remitió el primer borrador del Manual de Procedimientos y el cronograma de actividades, respectivamente. Se continúa trabajando de manera conjunta con la revisión y los avances.

6.2. Informar al pleno de la actualización de la Normateca.

Mediante el oficio No. 209C0101000100S-227/2022 de fecha 19 de mayo de 2022, se solicitó a todas las unidades administrativas del ICATI, la revisión de la Normateca con fundamento en el Manual de Operación de la misma; todas contestaron el tiempo y forma, para actualizar la sección en el sitio web oficial.

Dicho todo lo anterior, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún otro comentario adicional al respecto, al no haber más comentarios del pleno o los invitados, solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con el punto 6 **Reporte de los Asuntos Generales**; asimismo, informó al Presidente del Comité, que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos, derivándose los siguientes acuerdos:



SECRETARÍA DEL TRABAJO
 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
 DIRECCIÓN GENERAL
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Hoja 9 de 12

Paseo Adolfo López Mateos Km. 4.5, Col. Lindavista, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México.
 Tel.: (01 722) 167 94 70, ext.: 1075. Correo electrónico: icati.uippe@edomex.gob.mx



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Código No.	CIMR/ICATI/40/ORD/004
Asunto:	
Se da cuenta del avance de gestiones del Manual de Procedimientos del ICATI y se exhorta a los Departamentos involucrados (Departamento de Vinculación y Comunicación, Departamento de Capacitación Externa, Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico), que continúen dando seguimiento al particular, para su pronta publicación.	

Código No.	CIMR/ICATI/40/ORD/005
Asunto:	
Se da cuenta del Manual de Procedimientos del Departamento de Planes y Programas de Capacitación y se exhorta al Departamento continuar con los avances.	

Código No.	CIMR/ICATI/40/ORD/006
Asunto:	
Con base en el numeral 6.3.1., consecutivos 3 y 4 del Manual de Operación de la Normateca Interna de este Instituto, que a la letra dicen, respectivamente: " <i>La Normateca interna, podrá ser modificada en su estructura y contenido para mejorar su funcionamiento y presentación, conforme a las disposiciones vigentes en la materia</i> " y " <i>Solo podrán ser adicionadas o sustituidas en la Normateca Interna, aquellas disposiciones que hayan sido previamente autorizadas y, en su caso publicado en medios oficiales</i> "; se da cuenta de la actualización.	

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité preguntó a los integrantes, si existía algún tema adicional que quisiera algún integrante o invitado agregar; sin embargo, nadie hizo comentarios.

No existiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día trece de junio del año dos mil veintidós, en uso de la palabra el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, dio por concluida la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ICATI.

INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL

C. Jaime Rebollo Hernández
Director General del ICATI y
Presidente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer
Jefe de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación
y Secretario Técnico del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Mtro. Zacarías Conzuelo Reza
Director de Administración y Finanzas
y Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

L.A.E. Héctor Arturo Nemer Naime
Director Técnico Académico,
en suplencia del Titular de la Subdirección
de Control Escolar y Vocal del Comité
Interno de Mejora Regulatoria

Ing. Juan Jesús Romero Estrada
Subdirector de Vinculación Externa
y Asesoría Empresarial
y Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

L.A.M. Viridiana Martínez Zepeda
Subdirectora de Contabilidad y Tesorería
y Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

L.D. Mónica Cárdenas Guzmán
Subdirectora de Recursos Materiales y
Control Patrimonial y
Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

Lic. Miguel Ángel San Martín Torres
Subdirector de Personal y
Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

Lic. Fredy José Castillo Nechar
Coordinador de EDAYOS Valle Toluca
y Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

Mtro. Mauricio Zepeda Robles
Jefe de la Unidad de Informática
y Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

Lic. Daniel Méndez Miranda
Jefe de la Unidad Jurídica e Igualdad de
Género y Vocal del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

Lic. Juan Carlos Cruz Patiño
Titular del Órgano Interno de Control
e integrante del Comité Interno
de Mejora Regulatoria

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la XL Sesión Ordinaria de 13/06/2022



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Lic. Nadia López Arteaga
Asesora Técnica de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria (CEMER)

L.C. Magda Isa González López
Jefa del Departamento de Administración
de Personal y en suplencia del Titular de
la Subdirección de Personal/Invitada

Lic. Lilia Díaz Sánchez
Jefa del Departamento de Investigación e
Innovación Tecnológica/Invitada

Mtra. Laura Pérez Mondragón
Jefa del Departamento de Vinculación y
Comunicación/ Invitada

Lic. en A. Araceli Aguilar Ortiz
Jefa del Departamento de
Capacitación Externa/ Invitada

Lic. R.E.I. Michelle Montserrat
Caballero Becerril,
Jefa del Departamento de Evaluación y
Seguimiento Académico/ Invitada

Lic. en P. Berenice Camacho Zarco
Jefa del Departamento de
Planes y Programas/Invitada

Lic. Lilia E. Juárez Fonseca
Líder de la Sección Sindical
SUTEYM-ICATI/Invitada

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la XL Sesión Ordinaria de 13/06/2022

SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Hoja 12 de 12